

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

POR UNA SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD

Criterio 1	Llevar a cabo todas las acciones precisas que garanticen la restitución efectiva del acceso universal a la atención sanitaria para todas las personas que viven en España	1 Medidas legislativas para volver al modelo sanitario anterior a 2012 en lo que se refiere al acceso universal a la asistencia sanitaria
		2 Medidas presupuestarias necesarias para restituir el modelo sanitario acorde con el principio de Universalidad de la asistencia sanitaria como contemplaba la legislación española anterior al Real Decreto-ley 16/2012
		3 Medidas legislativas para volver al modelo sanitario anterior a 2012 en lo que se refiere a la definición de la cartera de servicios y prestaciones sanitarias (eliminación de copagos)
Criterio 2	Introducir medidas que garanticen la transparencia y la defensa del interés público en la I+D médica	1 Garantizar la transparencia durante todo el proceso de I+D médica y en la fijación de los precios de los medicamentos
		2 Introducir criterios que garanticen que, cuando haya habido inversión pública, haya precios asequibles de las tecnologías sanitarias y el acceso de los pacientes
		3 Introducir medidas e invertir en iniciativas de I+D basadas en nuevos modelos de innovación que garanticen la cobertura universal de pacientes y enfermedades y no dependan exclusivamente de las patentes como incentivo a la investigación y modelo de negocio
		4 Asegurar el conocimiento público y promover un debate público sobre el proceso de elaboración de las normas y leyes que afecten al sector de la I+D médica

VALOR



CRITERIO 1	5	4 - 5	5	0	4	1	0
CRITERIO 2	5	2,5	4	0	2	3	0

En marzo de 2015, la totalidad de los partidos de oposición en el Congreso de los diputados, además de Podemos suscribieron la Declaración por la Sanidad Universal.

De las fuerzas políticas seguidas por Polétika, **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**, **Podemos** y **Unidad Popular (UP)** son quienes han incorporado un compromiso explícito con la **derogación del Real Decreto Ley 16/2012** que es la normativa con la que se impuso la exclusión sanitaria de las personas inmigrantes en situación irregular y los copagos. Además, los candidatos han repetido reiteradamente este compromiso en sus discursos. **Unión, Progreso y Democracia (UPyD)**, partido firmante de la Declaración por la Sanidad Universal, no incorpora esta propuesta en su programa de manera explícita.

Partido Popular (PP) y **Ciudadanos (C's)** son las dos fuerzas políticas que no se sumaron a la Declaración por la Sanidad Universal. Aunque el programa electoral de **C's** recoge explícitamente la defensa de "un sistema sanitario público y universal, solidario, equitativo para todos los

ciudadanos”, a la luz de las reiteradas declaraciones públicas de Albert Rivera, nos preocupa que el modelo sanitario de **C’s** continua siendo claramente excluyente y discriminatorio.

Por su parte, el **PP** en su programa electoral sigue defendiendo la reforma sanitaria emprendida en 2012 con argumentos muy cuestionables y sin hacer ninguna mención a la medida anunciada por el actual Gobierno para dar entrada a la atención sanitaria a las personas inmigrantes en situación administrativa irregular; una iniciativa que daría lugar a un procedimiento paralelo diferenciado de la Tarjeta Sanitaria.

Con relación a la segunda petición de Polétika, resulta decepcionante el casi nulo compromiso de las fuerzas políticas con la **necesidad de reformar el actual modelo de I+D biomédica para garantizar un acceso universal a tratamientos y tecnología sanitaria**. Tan sólo **Podemos** contempla entre sus propuestas la orientación de la I+D en medicamentos hacia las necesidades de la población. El **PSOE** introduce un nuevo supuesto para poder emitir la licencia obligatoria sobre una patente, aunque muy insuficiente, sí es una mejora importante. Las declaraciones públicas sobre este tema han sido prácticamente inexistentes. Por su parte el **PP** apuesta firmemente por el sistema de patentes sin excepciones con lo que deja claro que no tiene intención de revisar el actual sistema de I+D médica, ni plantea novedad alguna que garantice realmente el acceso a medicamentos asequibles.

Por parte de **UP** y de **C’s**, destacamos el esfuerzo por concretar medidas que garanticen el acceso a medicamentos asequibles. Sin embargo, consideramos que nacionalizar el sistema de I+D biomédica no es en sí mismo la única solución, como propone **UP**; y hace falta información cualitativa que nos sirva para establecer unos criterios de evaluación que muestren en qué sentido se concretarán estas políticas, en el caso de **C’s**.